FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD (FOMENTO PESQUERO Y ACUICOLA)

2012

IMPULSO A LA ACUACULTURA

OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo de la actividad acuícola en la entidad, a través de la asistencia técnica especializada, la cual será el instrumento central de apoyo para el seguimiento de los proyectos productivos.

INVERSIÓN TOTAL: 840,000.00

POBLACIÓN OBJETIVO: Todo el Estado.

Concepto	Metas			Inversión (\$)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Benef.	Federal	Estatal	Prod.	Total
Pago de Mano de Obra Calificada	Contratos	3	200		270,000		270,000
Pago de Mano de Obra no Calificada	Lista de Raya	2			54,000		54,000
Materiales y Suministros	Lote	1			496,900		496,900
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	Lote	1			10,000		10,000
Otros Impuestos y Derechos	Derechos	1			1,000		1,000
Gastos de Operación					8,100		8,100
Total			300		840,000		840,000

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO RURAL

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- ✓ Aviso de Cosecha.
- ✓ Registro Nacional de Pesca.
- ✓ Permiso de Uso de Agua para Acuacultura.
- ✓ Permiso de Descarga de Agua.
- ✓ Realizar Acciones Correspondientes al Programa de Sanidad Acuícola.

ÁREA ADMINISTRATIVA-OPERATIVA:
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
CARGO:
TELÉFONO:
HORARIO DE SERVICIO:
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA:

Dirección General de Ganadería y Acuacultura Biol. Miguel Ángel Garduño Jaramillo Subdirector de Acuacultura 3121683 Conmutador 3144999, 3144162 ext. 126 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes a viernes Enero a Diciembre de 2012

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".